



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **12:00 horas** del día **21 de abril del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la **Licitación Pública con Carácter Nacional** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Este acto es presidido por el **Mtro. Sergio Raúl Díaz Garcia, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Página 1 de 10





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES

- 1.- El día 16 de abril de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, para el Servicio de Alimentos Subrogados para el Hospital General de Subzona No. 10, para el ejercicio 2026.
- 2.- El 21 de abril de 2026 a las 12:00 Hrs. se lleva a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, para el Servicio de Alimentos Subrogados para el Hospital General de Subzona No. 10, para el ejercicio 2026.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria.

Se adjunta copia de la pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas constatándose que **NO** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía.

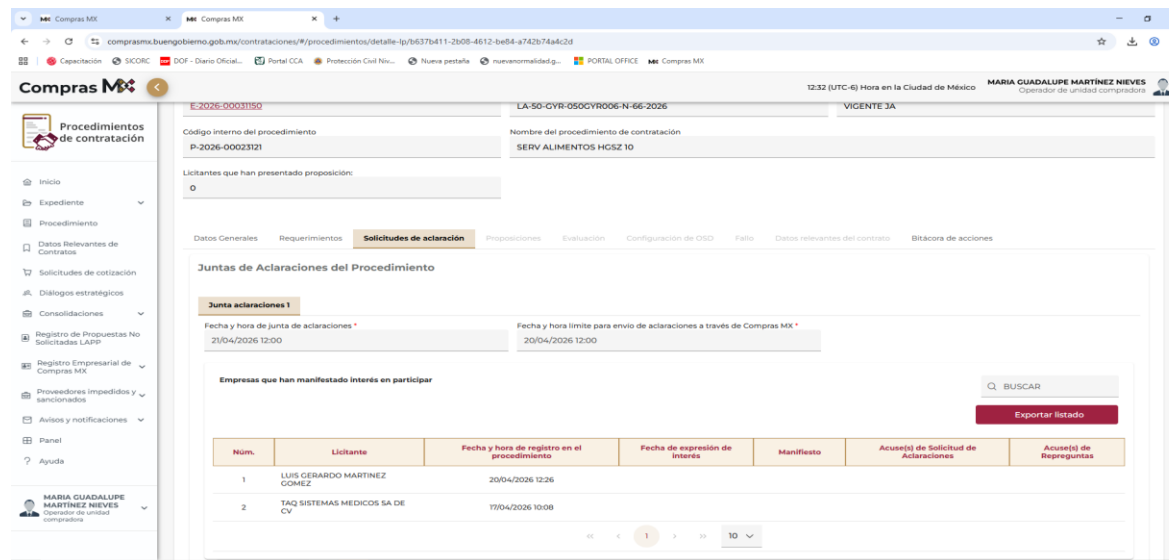
Página 2 de 10



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



The screenshot displays the 'Compras MX' portal interface. The main content area is titled 'Juntas de Aclaraciones del Procedimiento' and shows details for the procurement 'LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026'. It includes a table for 'Juntas aclaraciones 1' with columns for 'Núm.', 'Licitante', 'Fecha y hora de registro en el procedimiento', 'Fecha de expresión de interés', 'Manifesto', 'Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones', and 'Acuse(s) de Respuestas'. The table lists two entries: 1. LUIS GERARDO MARTINEZ GOMEZ (20/04/2026 12:26) and 2. TAIQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV (17/04/2026 10:08). The interface also shows a sidebar with navigation options and a top header with the user's name 'MARIA GUADALUPE MARTINEZ NIEVES'.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A continuación, se detalla que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, en apego al Artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

*"Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición."*

**Sí existen Consideraciones Generales a las bases de la convocatoria de la Licitación Pública con Carácter Nacional  
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026**

## Numeral 2.1. CALIDAD

Dice:

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

Página 4 de 10





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- a) Copia de la Inspección Sanitaria realizada en las instalaciones del licitante donde se preparan las dietas a pacientes y otorgara el servicio de atención al personal operativo conforme a la NOM-251-SSA1-2009 realizada por un laboratorio acreditado por el EMA anexando copia de la acreditación del laboratorio.

**Numeral 2.1. CALIDAD**

**Debe Decir:**

- a) Copia de la Inspección Sanitaria realizada en las instalaciones del licitante donde se preparan las dietas a pacientes y otorgara el servicio de atención al personal operativo conforme a la NOM-251-SSA1-2009 realizada por un laboratorio acreditado por el EMA anexando copia de la acreditación del laboratorio. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad que se entregará evidencia documental de la acreditación de la visita en un lapso no mayor a 3 meses contados a partir del fallo correspondiente.

**2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Dice:

- a) Copia de Aviso de funcionamiento expedido por la Secretaría de Salud del lugar donde se preparan las dietas a pacientes y otorgara el servicio de atención al personal operativo.

## 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Debe Decir:

- La Copia del Aviso de funcionamiento deberá ser expedido por la Secretaría de Salud; pudiendo presentar la de la Matriz del licitante participante.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1126/2026 de fecha 16 de abril de 2026.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/1127/2026 de fecha 16 de abril de 2026.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia de la Representante del Área Técnica, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1128/2026 de fecha 16 de abril de 2026.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Página 7 de 10





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: [comprasmx.buengobierno.gob.mx](http://comprasmx.buengobierno.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada la junta de Aclaraciones siendo las **12:20 horas del día 21 de abril del 2026**.

Esta Acta consta de **10 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto

| Nombre                        | Área                                                        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Mtro. Sergio Raúl Díaz García | Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento |

Página 8 de 10



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| Nombre                                | Área                                                                       |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| C.P. Isidro Luna Arenas               | Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios |
| Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar       | Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios    |
| Mtra. María Guadalupe Martínez Nieves | Supervisor de Proyectos                                                    |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-66-2026, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 10, PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| Nombre                             | Área                |
|------------------------------------|---------------------|
| Lic. Sandra Esli Cuatlayol Delgado | Por el Área Técnica |

.....**FIN DEL ACTA**.....



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>